



Gobierno del
Estado de México



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 045-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación del servicio de Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información, y Arrendamiento de activos intangibles, que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-055-2014	\$ 4,189.00	26/11/2014	27/11/2014 12:00 horas	02/12/2014 11:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	31117 Contrato de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización del hardware			1	Servicio
2	31113 Soporte Técnico de software por el periodo de un año, para el ambiente de operación Iris 8 instalado en los equipos de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática			1	Servicio
3	31115 Contrato de renovación de servicios de mantenimiento y soporte técnico del software Microfocus Cobol, para las siguientes licencias instaladas en el servidor IBM de la Dirección General del Sistema Estatal de informática, con Sistema Operativo AIX: 1.- Cuatro licencias de SERVER EXPRESS IBM 2.- Ocho licencias de APPLICATION SERVER EXPRESS IBM			1	Servicio
4	31066 Póliza de Mantenimiento preventivo y correctivo para la impresora de alta velocidad marca RICOH modelo 1107			1	Servicio
5	31114 Mantenimiento de software IBM Informix, para las siguientes licencias asociadas a los equipos de cómputo IBM instalados en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática			1	Servicio

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2014, en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Corriente Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 7'000,001.00 a \$ 8'000,000.00.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Prestar el servicio en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Durar el servicio de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
GRANDE

- La condición de pago para la requisición SF-185/2014: será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

La condición de pago para la requisición SF-184/2014: será por mes vencido a entera satisfacción del área usuaria, pagadera dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses, previa prestación del servicio a entera satisfacción del área usuaria.

Nota: Las obligaciones contractuales que se lleguen a formalizar con base en esta autorización estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos aprobados por la Cámara de Diputados local, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los servicios no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2014



MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL


SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES